



Deiute maravedis.

SELLO Q VARTO , VEINTE MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Los dos Nichos que han fabricados con mucho primor en medio del Puente de piedra, le han informado a su Señoría Personales de inclinancia, de que están desplomados, y quasi venidos al suelo, y que sería conveniente precaver este daño por el q. pueca resultar al Edificio del Puente, y otras cosas en construir otros.

Acordó la Ciudad que lo Cavallero Obregón mayor se dispongan e reconozcan por Thomas Moncalvo y Joseph Lopez Maestro de Albañilería y Arquitectura, y demas que fueren de su satisfacción, y certifiquen el Estado en q. se hallan dho Nichos, los medios que proponen para remediar este daño, y a quanto arrendiera el gasto que se oviere. Y fho de ratifica, a fin de dar providencia.

Se admita a Am. Donrales al Premio de Panadero, y fho proximo sobre la instancia de Antonio Gomale Maestro Panadero, para que se le tenga por Individuo de el Premio, y presente en lo reparto del Posito, a fin de continuar amasando para el Abasto del Comun; Serri lo q. informan en el asunto lo dho Donrales Campuzano de Panadero y Felix Pacheco Jurado Patrono de el Posito, q. se oviere.

